

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO CONSULTIVO  
25 DE FEBRERO DEL 2021**

En medios virtuales, siendo las 16:08 dieciséis horas con ocho minutos del día jueves 25 veinticinco de febrero del 2021 año dos mil veintiuno, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria Virtual** del Consejo Consultivo para el año 2021 dos mil veintiuno, convocada y presidida por el Mtro. Miguel Navarro Castellanos, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo, dando fe de la presencia virtual de los mismos a los Consejeros: **JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, SIXTO MERCADO ACEVES, JUAN SEBASTIAN LARROSA FUENTES, CARLOS CERDA DUEÑAS, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, JOSEFINA CORTÉS GUTIERREZ, FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, MIRIAM PULIDO ROBLES Y MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS.**

**ORDEN DEL DÍA**

|      |  |
|------|--|
| I.   | Lista de asistencia y declaratoria de quórum.  |
| II.  | Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de diciembre del 2020.   |
| III. | Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| IV.  | Presentación de resultados del Informe de actividades 2020 del ITEI, por parte de la Presidenta del Pleno.   |
| V.   | Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de los exámenes.  |
| VI.  | Asuntos varios   |

|      |                        |
|------|------------------------|
| VII. | Clausura de la sesión. |
|------|------------------------|

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al I (**PRIMER**) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidente.

- **José Guadalupe Pérez Mejía** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).
- **Omar Alejandro Peña Ugalde** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO).
- **Sixto Mercado Aceves** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).
- **Juan Sebastián Larrosa Fuentes** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- **Carlos Cerda Dueñas** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- **José Rubén Alonso González** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Edmundo Romero Martínez** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **César Omar Avilés González** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdG).

- **Josefina Cortés Gutiérrez** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Consejera Ciudadana.
- **Fabiola Garibaldi Cortez** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Consejera Ciudadana.
- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Consejera representante de la sociedad civil
- **Miriam Pulido Robles** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Consejera representante de la sociedad civil
- **Miguel Navarro Castellanos** (PRESENTE VÍA VIRTUAL)  
Consejera Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión, y se les solicita que todos tengan sus cámaras encendidas, para dejar evidencia fotográfica de las votaciones que se realicen en el transcurso de la sesión.

Es cuánto.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, en razón de lo anterior, se declara instalada la sesión y por lo anterior y antes de aprobar el orden del día, pregunto a los consejeros si tienen alguna observación.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Presidente, si me permite, la Presidenta del ITEI se disculpa ya que por cuestiones de agenda no podrá acompañarnos, por lo que pongo a su consideración, eliminar el punto IV (cuarto) del orden día denominado: *Presentación de resultados del Informe de actividades 2020 del ITEI, por parte de la Presidenta del Pleno.*

Es cuánto.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracia secretario, por lo anterior, pongo a su consideración el orden del día con las modificaciones señaladas, para lo cual pregunto a los consejeros y consejeras, si en votación económica y levantando la mano, aprueban el orden del día.

*-Orden del día modificado-*

|      |  |
|------|--|
| I.   | Lista de asistencia y declaratoria de quórum.  |
| II.  | Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de diciembre del 2020.   |
| III. | Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. |
| IV.  | Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de los exámenes.  |
| V.   | Asuntos varios   |
| VI.  | Clausura de la sesión.   |



**Aprobado por unanimidad el orden del día MODIFICADO.**

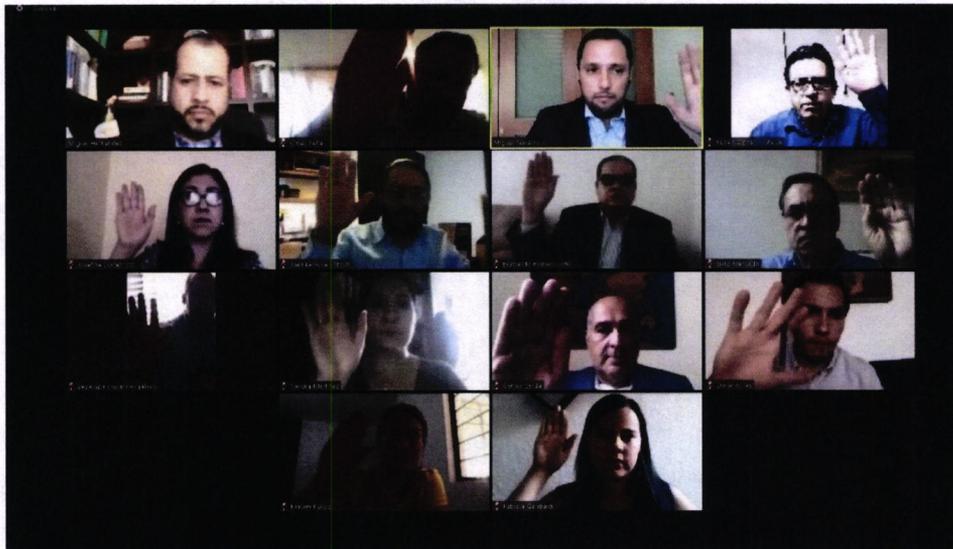
Por lo anterior, vamos a extenderle una invitación a la Presidenta para que analicemos si en sesión extraordinaria podemos reunirnos con ella para el informe propuesta para evitar hacerlo hasta la siguiente sesión de este consejo consultivo.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

***Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de diciembre del 2020***, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a las Consejeras y Consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar y firmar en votación económica; si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad**, se solicita al Secretario Técnico señale la aprobación en el acta y, en su caso, recabe las firmas cuando sea oportuno, en el documento correspondiente.



**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

***Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.***

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Le informo presidente, que no se cuenta con escritos recibidos de este periodo. Es cuánto.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias señor secretario, continuando con el **IV (CUARTO) punto** del orden del día en lo que se refiere a:

***Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de los exámenes.***

Al respecto, primeramente quiero poner a su consideración para votación económica los *criterios, para la selección y/o invitación de especialistas para la elaboración, aplicación, calificación, y revisión del examen, mismos que fueron los que se trabajaron y aprobaron en el proceso de elección de comisionado del año pasado 2020.*

Este año habrá convocatoria para la elección de un comisionado, será arduo porque está a la par un proceso electoral y es importante iniciar los trabajos y prepararnos.

**CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

1. Que no sea funcionario público<sup>1</sup> en activo en ninguno de los 3 poderes del Estado de Jalisco, sus municipios u organismos autónomos del Estado.

<sup>1</sup> Con la especificación que se describe en la Ley de para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, la cual en su artículo 3° punto I fracción a) de dicha Ley, señala como: "*Funcionarios públicos, que son los servidores públicos de elección popular, los magistrados y jueces del Estado, los*

2. Que no tenga militancia partidista ni relación laboral con algún partido político.
3. Que no vaya a participar como aspirante.

**CRITERIOS OPCIONALES (deben cumplir con al menos uno)**

- I. Experiencia de docencia y/o investigación relacionada con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción.
- II. Que hayan publicado artículos en temas relacionados a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- III. Que participen o hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información.
- IV. Que tengan experiencia laboral en alguna institución preferentemente publica relacionada con esta materia.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Si no tienen y en base a la experiencia y con lo que se vivió en el proceso anterior, si consideramos en que deben ser confirmados o modificados, para lo cual pediría a la Consejera Sandra nos comparta su experiencia o si hubo algún comentario u observación posterior, ya que ella estuvo al frente del proceso anterior.

**Consejera Sandra Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias presidente, si hubo comentarios inclusive de los aspirantes, donde señalaban que la mayoría de los especialistas que participaron, eran de la Universidad de Guadalajara y causo molestias ya que señalaban que pudieran beneficiar a candidatos de la propia Universidad, aunque sabíamos que era personas que hacen bien su trabajo y con ética.

Respecto a funcionarios públicos, es importante enfatizar la definición, porque si había especialistas que de alguna manera fungían en algún cargo, no popular ni electoral

*integrantes de los órganos de gobierno o directivos de los organismos constitucionales autónomos y de las entidades de las administraciones públicas paraestatal y paramunicipales; los titulares de las unidades administrativas de todo órgano, organismo, dependencia o entidad pública estatal o municipal; los nombrados por los anteriores y que estén directamente al mando de los mismos; y aquellos que así sean considerados de forma expresa por disposición legal o reglamentaria municipal.*

*Para efectos de este numeral, se entienden por unidad administrativa los dos primeros niveles orgánico-estructurales de una entidad pública, con funciones públicas, atribuciones y facultades reconocidas en ley o reglamento, con un titular propio, sin importar el nivel jerárquico que ocupe dentro del organigrama correspondiente."*

pero si algún tipo de cargo en alguna institución y eso también causaba ruido en algunos sectores.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Sandra, respecto al primer comentario que realizas, para tratar de que pudiera haber mayor participación y no de exclusión, invitar a través de los rectores de las universidades que propongan algún especialista y con base a esa baraja de oportunidades, elegir al mejor perfil independientemente de donde venga, el interés es que sean las mejores personas que nos pueden apoyar.

Si alguna institución siente que no tuvo participación, con esta forma habrá oportunidades, y si la UdG envía muchos y buenos perfiles, es una realidad a que nos invitan a ponernos más las pilas en este tema.

Respecto al segundo punto que comentó Sandra, sobre los criterios de exclusión, me refiero al primer criterio, que pudiéramos modificarle, para que quede más claro.

1. Que no sea funcionario público<sup>2</sup> en activo en ninguno de los 3 poderes del Estado de Jalisco, sus municipios u organismos autónomos del Estado.

**Consejero Rubén Alonso en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

La preocupación latente es el conflicto de interés de quien participa en la elaboración de examen, y se puede generar conflicto debido al tipo de servicio público que están prestando en cualquier forma de gobierno.

---

<sup>2</sup> Con la especificación que se describe en la Ley de para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, la cual en su artículo 3° punto I fracción a) de dicha Ley, señala como: *"Funcionarios públicos, que son los servidores públicos de elección popular, los magistrados y jueces del Estado, los integrantes de los órganos de gobierno o directivos de los organismos constitucionales autónomos y de las entidades de las administraciones públicas paraestatal y paramunicipales; los titulares de las unidades administrativas de todo órgano, organismo, dependencia o entidad pública estatal o municipal; los nombrados por los anteriores y que estén directamente al mando de los mismos; y aquellos que así sean considerados de forma expresa por disposición legal o reglamentaria municipal.*

*Para efectos de este numeral, se entienden por unidad administrativa los dos primeros niveles orgánico-estructurales de una entidad pública, con funciones públicas, atribuciones y facultades reconocidas en ley o reglamento, con un titular propio, sin importar el nivel jerárquico que ocupe dentro del organigrama correspondiente."*

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Escuchando sus opiniones, y partiendo de un trabajo ya hecho, propongo dejar el texto igual en el criterio de exclusión uno, y ya viendo los especialistas que se proponen, elegir, dicho lo anterior propongo que en votación económica se ratifique el texto de criterio primero, favor de manifestarlo levantando su mano.



**Aprobado por mayoría.**

Gracias, entonces, considerando dichos criterios, y de conformidad a lo establecido en el **apartado 1, fracción II, inciso a) del artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, una de las atribuciones del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco** que me honro presidir, es el de convocar al menos a cinco especialistas y académicos reconocidos en materia de transparencia, para la elaboración, calificación y aplicación del examen que deberán presentar los aspirantes al cargo señalado, por lo anterior y revisando los criterios, les solicito si tienen propuestas que las hagan saber en este momento.

Proponer a todos ustedes lo que habíamos comentado de enviar a los rectores de las universidades que en este Consejo se representan, para que puedan hacer llegar su propuesta para que este Consejo pueda invitarles a participar en este proceso.

O también considerar a los especialistas que apoyaron en el proceso pasado.

Dicho lo anterior, en votación económica y levantando su mano, se propone que en sesión posterior se voten los posibles especialistas a participar, y también la propuesta

de enviar a los rectores oficio para que propongan especialista en la materia para que participen en el proceso de elección de comisionado 2021.



**Aprobado por unanimidad.**

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

**Continuando con el V (QUINTO) punto** del orden de día, en lo en lo que corresponde a *Asuntos varios*, les pregunto a los consejeros si tienen alguna cuestión que tratar.

De mi parte comentarles que de ahora en adelante iniciaremos con el contacto con la Comisión responsable en el Congreso para llevar a cabo la elección de comisionado del ITEI, quería informárselos.

También comentarles que las redes sociales del Consejo Consultivo, sea utilizada solo para los fines informativos y lo que hace este Consejo.

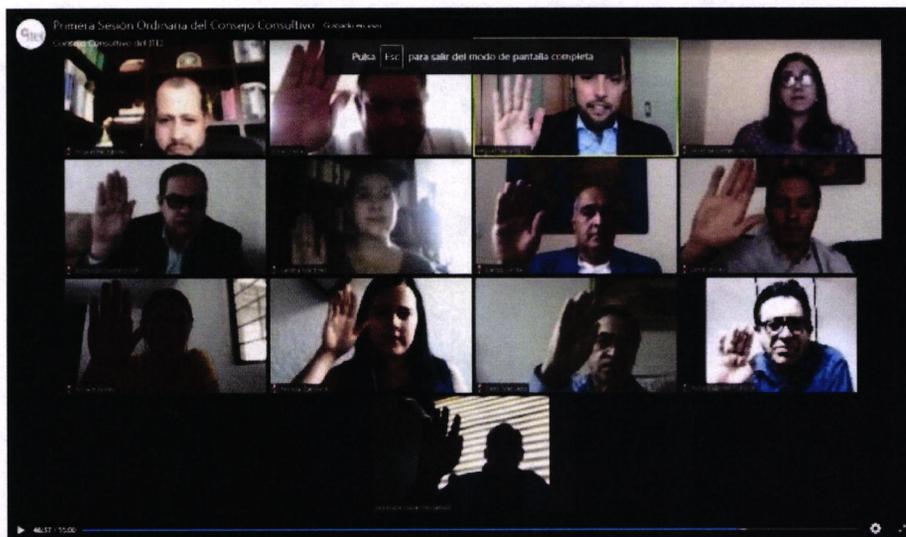
Por otro lado, les pediría a Rubén Alonso y Sandra, si me pueden hacer llegar los textos de propuesta de reforma de la Ley y que no fueron aprobados, para que a partir de mayo definir estrategia de contacto con legisladores.

Asimismo quiero comentarles que la experiencia de Consejo Consultivo, es un modelo, de vanguardia, y he investigado en otros estados y estarían interesados en conocer el modelo de este Consejo Consultivo, y me voy a permitir a integrar una *asociación de*

*Consejos Consultivos*, para que las experiencias puedan ser compartidas y más con la experiencia de dos procesos continuos, el cumulo de experiencia de este Consejo y si les parece iniciaré el contacto con otros Consejos y espero su apoyo y respaldo.

Finalmente, es importante rescatar trabajos que ya estaban realizados y actualizarlos, como es el documento normativo del Consejo Consultivo, y me gustaría que si nos apoya Omar Peña a encabezar esta actividad, si pudieras analizarlo, con apoyo de otros Consejeros, para que sea actualizado y contar con un documento final para presentarlo en la mesa de este Consejo, de preferencia este año.

Les pediría que levantando su mano, aprueban retomar esos trabajos y actualizar el reglamento interior del Consejo Consultivo.



**Aprobado por unanimidad.**

**Consejero Carlos Cerda en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Solo quiero comentar que en algún momento, el Consejo Consultivo del INAI nos convocó, y solo nos reunimos una vez 3 consejeros y es el único esfuerzo que se ha hecho, no se conectaron todos los estados, y lo triste es que ya no nos convocó el Consejo Consultivo del INAI.

**Consejero Rubén Alonso en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

También comentar que alguna vez nos visitaron del Consejo Consultivo de Aguascalientes y se asombraban en como trabajábamos, la mayoría de Consultivos, a excepción de Jalisco, copiaron las atribuciones que vienen en la Ley General, y aquí

nosotros tenemos más atribuciones, y hay unos que si participan, pero no como nosotros participamos desde la Ley, en el proceso de elección de, esto nos da mayor incidencia en los asuntos públicos; además somos el único consejo integrado con representantes de instituciones, lo cual da estabilidad que no tienen otros Consejo Consultivo.

Jalisco tiene tradición de integrar instancias de participación a través de organismos sociales y universidades, y por eso también adquirimos mayor consistencia.

Podemos iniciar con la Región Occidente, y puede ayudar a articular proyectos a nivel regional en los organismos garantes y apoyar en las adecuaciones que ellos necesiten.

Es cuánto.

**Presidente Miguel Navarro Castellanos en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

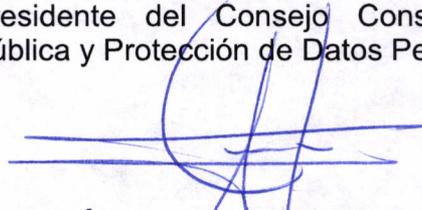
Gracias Rubén, tienes razón, es importante acreditar algo que de valor a los Consejos, no solo reunirnos.

Siguiendo el orden del día y en lo que respecta al punto **VI (SEXTO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:02 diecisiete horas con dos minutos se clausura la **Primera Sesión Ordinaria Virtual del 2021 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.

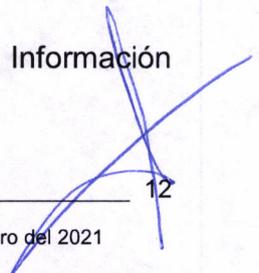
**Miguel Navarro Castellanos APROBADO**

Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



**Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



**APROBADO**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

**APROBADO**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

**APROBADO**

Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

**APROBADO**

Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

**APROBADO**

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

**APROBADO**

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

**APROBADO**

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

**APROBADO**

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

**APROBADO**

Consejera Ciudadana

**APROBADO**

Consejera Ciudadana

**APROBADO**

Consejero representante de la sociedad civil

**APROBADO**

Consejero representante de la sociedad civil

**APROBADO**

Consejero representante de la sociedad civil